

Don Josef Gutierrez Flechel, y Don Juan de Antonio de
bal de los doctores: Y en su consecuencia retrato y confirió
en el asumpto y por falta de conformidad. Acordó la
Ciudad de rotare y se executó en la forma siguiente
El Señor Don Salvador Vinaderi Moraton³ nombro a
Antonio Ballero.

El Señor Don Antonio Bocanora a Maxio Dau
sui. El Señor Don Josef de Lopez de Liven a
Antonio Calahorra

El Señor Don Alexo Mamera q. de Cabria
reservado como Decano, nombro a Agustín
Caturno.

El Señor Don Josef de Lopez de Liven reguló
su voto al celo. Don Alexo Mamera, Con lo que valió
por mayor parte nombrado por tal Depositario de Pena
de Camara y casto de Justicia. el Dho Agustín
Caturno: Triplico la Ciudad al Sr. Correo, que en
conformidad de sus privilegios, regalías, buenos usos
y costumbre, se conforme con esta nominacion, y
ablande modestamente lo que quisiere con ella) Y usen
ria y conforme: Acordó el Ayuntamiento
que en el día se haga saber al Dho Caturno esta resolución,
para q. le conste y que no se le admitirá excusa alguna,
y al q. se va en esta encargo q. forme luego la Cuenta
correspondiente. Sigualmente Acordó que den